

GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1805

ARMENIA 29 DE JULIO DE 2015

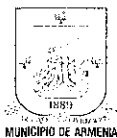
PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 042 DE JULIO 22 DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRÁFO SEGUNDO
DEL ARTÍCULO 116 DEL ACUERDO No.08 DE 2014”

(Pág. 2)



MUNICIPIO DE ARMENIA

Despacho Alcaldesa

RECIBIDO: Hoy Veintisiete (27) de julio del año dos mil Quince (2015) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho de la Señora Alcaldesa para su respectiva sanción el Acuerdo No 042 de Julio veintidós (22) de 2015, el cual consta de dos (02) folios.


RICARDO ARTURO RAMIREZ LONDOÑO
Director Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, Julio Veintisiete (27) del año dos mil Quince (2015).

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 042 de julio veintidós (22) de dos mil quince (2015), "**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 116 DEL ACUERDO No 08 DE 2014**", por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia a la señora Gobernadora del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.


CÚMPLASE

LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO

Alcaldesa

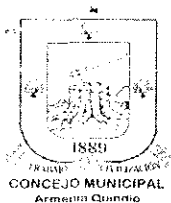
Proyectó: Lina M Carvajal S -- Abogada Contratista
Revisó: Dr Ricardo A. Ramirez L- Director D. A.J.

R-AM-PGG-001-Versión 8
Fecha: 15/10/2013

Armenia
Un Paraíso

Para Invertir Vivir y Disfrutar
ALCALDÍA DE ARMENIA





ACUERDO No. 042

Julio 22 de 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 116 DEL ACUERDO No. 08 DE 2014"

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de 1994 en sus artículos 31 y 71,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el parágrafo segundo del artículo 116 del Acuerdo 08 de 2014 el cual quedara así:

"Parágrafo 2. En los sorteos se excluirán aquellos concejales a los cuales ya se les haya asignado un proyecto de acuerdo para ser ponente. Una vez hayan recibido asignación de proyectos para ser ponente todos los miembros de la comisión, se reiniciará el proceso de sorteo de los proyectos de acuerdo entre todos los integrantes de la misma comisión y se irán excluyendo aquellos concejales que hayan recibido proyectos de acuerdo para ser ponente y así sucesivamente, hasta que todos hayan recibido proyectos de acuerdo de manera equitativa.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deja incólumes las demás estipulaciones del Acuerdo No. 08 de 2014.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

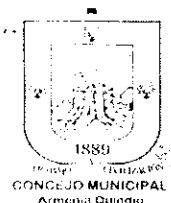
Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los veintidós (22) días del mes julio del año dos mil quince 2015.


JHONNY LEANDRO VARGAS SÁNCHEZ
Presidente


NÉSTOR FABIÁN HERRERA FERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente


ÁLVARO JIMÉNEZ GIRALDO
Segundo Vicepresidente


WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Secretario General



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 042 de 2015 *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 116 DEL ACUERDO No. 08 DE 2014"*, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE JULIO 18 DE 2015

SEGUNDO DEBATE JULIO 22 DE 2015

Armenia, julio 22 de 2015

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Secretario General